Santiago, 18 de febrero de 2021

DE 00788-21

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Cronograma definitivo de Verificación de Servicios Complementarios (SSCC).
[1] Res. Exta. CNE N°145, de fecha 11 de mayo de 2020.

De mi consideración:

En relación con la materia de la Ref. y conforme a lo establecido en el Artículo 6-5, "Cronograma del Proceso de Verificación", de la Norma Técnica de Servicios Complementarios (NTSSCC), y lo dispuesto por la Comisión Nacional de Energía mediante su comunicación de la Ref. [1], informo a Ud. que se han publicado en el sitio Web del Coordinador los Cronogramas Definitivos de Verificación de SSCC junto con las respuestas a las observaciones a los calendarios preliminares.

Los documentos mencionados establecen las fechas de recepción de los Informes Técnicos de Verificación de los SSCC de las instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Por lo tanto, cada Coordinado deberá planificar la fecha de ensayos, pruebas y/o inspecciones de sus instalaciones, para la verificación de cada SC, en función de la fecha indicada para la recepción del respectivo Informe Técnico.

Los documentos aquí mencionados pueden ser descargados desde el sitio web del Coordinador en la siguiente ruta:

Inicio > Operación > Informes y Estudios > Servicios Complementarios > Proceso de verificación de Instalaciones > Cronograma de Verificación > Cronograma Definitivo Versión 2021.02.18

Sin otro particular, saluda atentamente,

Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
SGESO